

LA CAPA NACIONAL.

Sobre la capa se han escrito ya muchos artículos; siendo sobre todo curiosos, algunos periódicos, que vemos en un curioso trabajo del *Día* de *Cádiz*; pero de lo que a un no quedará agotado el asunto; tan larga es la historia y tan inmensa la trascendencia de este abrigo castizo, que se constituye con siete varas de paño y sus correspondientes vueltas y contravuellos de color más ó menos rubioso.

Los libros sagrados nos hablan de la capa con que Sem y Jafet cubrieron á su padre Noé, cuando éste, en completo estado de desnudez, sufría las consecuencias de la primera *chispa* que se registra en el libro de la historia. Hábiannos también de la capa que el casto José dejó en manos de la desahucada costilla de Putifar. Sin más apoyo que el que estos pasajes bíblicos nos ofrecen, podemos asegurar que el origen de la capa se pierde en la *tenebrosa noche de los tiempos*, como diría algún escritor aficionado á las frasescitas de repertorio.

Nuestros antepasados usaban la capa en todo tiempo, como prenda destinada á completar el airoso traje, que hoy es ya un triste recuerdo de nuestras glorias nacionales, y que solo se conserva como una *móvia indumentaria* en los guardarropas de los teatros. Hoy la capa es una prenda de abrigo que no presta sus servicios, sino en la estación del invierno excepto en algunos pueblos rurales, en donde la capa es prenda de la más rigurosa etiqueta.

Antiguamente la capa era una prenda de vestir; hoy, generalmente considerada, podemos asegurar que es una prenda para no vestirse. Las personas de poca ropa ó de temperamento apático se condenan voluntariamente á capa perpétua; la descalzan en cuanto asoma las narices el otoño y no la sueltan hasta el *cuarenta de Mayo*, que es, según un refrán antidiámano, el tiempo más oportuno para vestirse de verano con impunidad absoluta.

Los galanteadores antiguos tendían la capa en el suelo para que pasasen sobre ellas las muéchachas bonitas. Nosotros, en el ocaso de nuestra proverbial galantería, nos limitamos á lanzar algunas de esas exclamaciones hiperbólicas, que ponen de manifiesto nuestro carácter imprecionable, y brotan espontáneamente de nuestros labios en los momentos de entusiasmo. Los servicios que presta la capa son innumerables; así es, que hay individuos que la miran con igual cariño que el feseo una persona de su familia.

Hay capas que después de haber prestado durante el día los servicios de su clase, sirven de manta durante la noche para reforzar el anémico abrigo de la cama. Sirve también de mantel improvisado en algunas *juerga campesina*.

En un momento de apuro, es el grande recurso para los individuos tronados; en este caso se metamorfosea y se convierte en papeleta. Y es, por último, el gran invento para dar el *quiebro* á los ingleses desnaturalizados, viajando de incógnito por las calles más concurridas, que es donde suelen tener lugar estos encuentros poco agradables.

La capa ha dado origen á una porción de refranes y locuciones familiares: «Debajo de una mala capa se oculta un buen bedador». Lo cual quiere significar, sobre poco más ó menos, que «Donde menos se piensa salta una libra». «Una capa todo lo tapa», excepto los pies y la cabeza, y manifiestan el estado de nuestras relaciones con los sombrereros y maestros de obra prima. «Ir de capa calda», significa lo mismo que *hacerse á la cuarta pregunta*.

Y finalmente, «aguantar la capa», es una frase mal sonante, que puede tomarse en un sentido ambiguo, ó lo que es lo mismo, puede dar lugar á que tomemos el *rúbano por las hojas*.

Merecen citarse, la *capa* que San Martín dividió con su espada para vestir al desnudo; las *capas* que dieron origen al *Motín de Esquilache*; la *capa del torero*, que es un *sófisma de percalina*, con el cual el hombre se pone á cubierto de los instintos brutales de una fiera; las *capas pluviales*, que para lo que menos sirven es para preservarse de la lluvia; las *últimas capas sociales*; y por último, las *capas* que sirven de envoltorio á esos palitrosos incombustibles que constituyen los cigarros ex nacionales.

Y.... basta de *capeo*.

Sir R. Morier y H. Bismarck.

La *Gaceta de Colonia* vuelve al ataque.—Documentos comunicados por sir Robert á la prensa inglesa.—Desahucada respuesta de H. de Bismarck á la petición del diplomático inglés.—Últimas declaraciones de la *Kölnische Zeitung*.

La *Gaceta de Colonia* publica, á manera de gran final, la respuesta de Alemania á la publicación de los documentos enviados por sir R. Morier á la prensa inglesa.

En nuestro artículo anterior dábamos cuenta, valiéndonos de extractos telegráficos, de esta correspondencia que por su brevedad é interés reproducimos íntegra á continuación.

El primero de estos documentos es la carta dirigida desde San Petersburgo por sir R. Morier al conde Herberto de Bismarck el 19 de Diciembre último.

Dice así:

«Señor conde: La *Gaceta de Colonia* del domingo 16 de este mes, que acabo de recibir, contiene un ataque injurioso contra mí. Entre los cargos que formula, pretende que yo, siendo encargado de Negocios en Darmstadt, en 1870, comunicué los movimientos del ejército alemán al mariscal Bazaine.

Hablara desdeñado esa calumnia con el desprecio que los ataques análogos de una parte de la prensa alemana me han inspirado hasta el presente, si no hubiera sabido por casualidad en Inglaterra, en el mes de Julio último, que V. E. había declarado á más de una persona que

un agregado militar alemán á la embajada alemana en Madrid había referido que el mariscal Bazaine le había hecho una pretendida revelación en el sentido que acabo de indicar.

No he hecho á V. E. la injusticia de suponer que haya creído ni un momento una historia tan palpablemente absurda y marcada con el sello de una calumnia tan infame y tan increíble, que no es digna siquiera de que se trate de ella seriamente.

No es he hecho la injuria de atribuirle el cinismo de suponer que un hombre, honrado por la amistad y la confianza del difunto Emperador Federico, haya podido ser bastante vil para servirse de esa amistad y de esa confianza para traicionarle á él y á su ejército.

Sin embargo, no prescindí en aquella época de escribir al mariscal Bazaine y de pedirle que me manifestase la verdad sobre aquella pretendida conversación. El mariscal Bazaine desmintió categóricamente dicha conversación, y tengo el honor de dirigir á V. E. la copia de mi carta al mariscal y de su respuesta.

Al remitirle esas piezas auténticas, que prueban la inexactitud de la pretendida conversación, apelo, sin dudar del resultado de mi demanda, á V. E., como á un caballero y á un hombre de honor, á fin de que haga desmentir en la *Gaceta de Alemania del Norte* la infame é innoble calumnia de la *Gaceta de Colonia*.

Tengo el honor, etc.—R. B. D. Morier.

A esta carta acompañan como pruebas justificativas otras dos. La de sir R. Morier á Bazaine, en francés, fechada en Londres á 25 de Julio de 1888, en que el diplomático dice al ex-mariscal que le importa poder hacer constar por una declaración emanada directamente del general en jefe del ejército de Metz, lo absurdo de una leyenda, que no por pueril y torpemente imaginada, deja de ser igualmente ofensiva para el mariscal y el antiguo ministro de Inglaterra en Darmstadt.

La respuesta de Bazaine á esta carta, dice así: *Madrid 8 de Agosto*.—Señor embajador: Anuncio de Madrid para tomar baños, no he podido contestar á la carta de V. E. sobre la conversación militar á que alude, que ha sido torpe invención de su presunto autor.

Yo no tenía el honor de conocer á V. E. ni antes ni durante la guerra del 70, negando de la manera más absoluta esa conversación apócrifa y tan apartada de toda probabilidad posible. Niego, pues, haber tenido con nadie semejante conversación.

Perdone V. E. mi mala letra, pero los sufrimientos morales que desde hace veinte años me aquejan, no han podido menos de influir en mis nervios.

La bondad de V. E. conmigo en Madrid es un recuerdo agradable que no olvidaré. Ruego á V. E. acepte el testimonio de mi más alta consideración.—(Firmado.) El mariscal Bazaine.

Hé aquí ahora la breve y altanera carta con que el conde Herberto de Bismarck contesta en alemán la petición de Sir R. Morier:

Friedrichsruh 25 de Diciembre de 1888.—He tenido el honor de recibir la carta de V. E. de 19 del actual. Siento mucho que ni su contenido, ni el tono en que está escrita, me permitan satisfacer su sorprendente (überraschender) petición, ni salirme de los límites que me impone mi posición oficial en lo que respecta á la prensa alemana.

Sirvase V. E. aceptar la seguridad de mi más distinguida consideración.—H. v. Bismarck.

El último de los documentos publicados es la carta de Sir R. Morier contestando á esta seca negativa del ministro de Estado alemán.

Dice así:

«Embajador de Inglaterra.—San Petersburgo 31 de Diciembre de 1888.—Señor conde: Tengo el honor de acusar recibo de la carta de V. E. del día de Navidad, en contestación á la mía de 19 del corriente, debiendo poner en conocimiento de V. E. que ya que se niega á rechazar, sea pública, sea privadamente, toda solidaridad con la monstruosa calumnia en que se me acusa de haber hecho traición al ejército del príncipe imperial en favor del mariscal Bazaine; y puesto que rehúsa también hacer públicas las pruebas que os he proporcionado para refutar esa historia, no veo otra solución que la de publicar nuestra correspondencia. Con razón ó sin ella, es general la opinión de que el coronel berlinés de la *Gaceta de Colonia* toma sus informes en centros oficiales; y él, por su parte, ha hecho todo lo posible para producir esta creencia, invocando fuentes de información necesariamente secretas y oficiales.

Yo no digo que abrigue tal creencia; pero basta con que exista y sea general. Debo, pues, en vista de la negativa contenida en la carta de V. E., recurrir, bajo mi responsabilidad, á esa publicidad, que mis calumniadores han empleado tan traicionadoramente contra mí.

Tengo el honor, etc.—R. B. D. Morier. P. S. No es mi ánimo volverme á ocupar en los ataques de la *Kölnische Zeitung* y otras publicaciones análogas. Lo que puedan decir que da refutado de antemano por lo absurdo de su última impostura, bastante por sí sola á descreditar cualesquiera otras calumnias que puedan producirse contra mí.

Parecía que con esto y las vehementes protestas de la prensa inglesa todo volvería á quedar en silencio, y siguiendo los consejos del *Standard*, no tardarían ingleses y alemanes en olvidar y perdonar. Pero la *Gaceta de Colonia* no ha querido ceder á nadie la última palabra en este asunto, y ahora publica un nuevo artículo, á que nos referíamos más arriba, en el que se felicita de un obra, declarando que agrada las explicaciones de Lord Salisbury, como si afectara creer que el jefe del Foreign Office está dispuesto á imponer severo castigo al antiguo ministro en Darmstadt.

A la réplica de la prensa británica á este nuevo ataque de la *Gaceta de Colonia* se refieren, á no dudar, los telegramas que acusan un recrudescimiento en la polémica suscitada por el ruidoso incidente.

El crimen de la calle de Fuencarral.

Hé aquí los detalles, que ayer anunciamos, de esta vista, que por su importancia creemos conveniente reproducir íntegros:

«Ante la sección segunda se vió ayer, en juicio oral y público, la causa seguida contra D. Francisco Quero y Custodio, director de *El País*, por el supuesto delito de injurias inferidas al expresidente del Tribunal Supremo, Sr. Montero Ríos, en un artículo titulado *La justicia y la curia*, que vió la luz pública el 12 de Agosto último.

En esta causa, incoada de oficio, se mostró parte el Sr. Montero Ríos á poco de dimitir la presidencia del Tribunal Supremo.

Actuaba como fiscal el Sr. Cortinas y tenía la voz de la acusación privada el Sr. Cobian (don Eduardo). Defendía al acusado el Sr. Arenas y Paez.

Entre los varios testigos citados por la defensa estaba el Sr. Montero Ríos, á quien en uso de su derecho, la Sala llamó en primer término, con protesta del abogado defensor, que renunció á interrogar al expresidente del Supremo.

Entonces el Sr. Cobian hizo suya la prueba de la defensa, y comenzó á preguntar al Sr. Montero Ríos, quien empezó por decir que era completamente exacto cuanto en una correspondencia suscrita por el Sr. Mellado y publicada en *El Imparcial* á principios de Agosto de 1888, se refería á su intervención como presidente del Tribunal Supremo en el proceso por el crimen de la calle de Fuencarral.

Como ratificación de lo en esa correspondencia contenido, el Sr. Montero Ríos dijo, entre otras cosas: Que era falso que hubiera recomendado á Varela para nada.

Que no trató nunca á ese joven ni á su madre. Que no tuvo noticia ni aun de la existencia de esta familia hasta que después de cometido el crimen el Sr. Solís, presidente interino de la Audiencia, le dió cuenta de que se había perpetrado.

Que no ha tenido amistad íntima con el Sr. Millán Astray, y solo relaciones de amistad en el sentido que se dá en sociedad á esta palabra; pero nunca ha hecho ningún favor al Sr. Millán, ni éste tampoco le había pedido ninguno, y que era falso que le hubiese sentado á su mesa.

Que era también falso que cuando en cumplimiento de su deber se presentó en la Cárcel-Modelo, le hubiera recibido el Sr. Millán en su dormitorio y que estuviera en la cama.

Que había comparecido como testigo, por mostrar el respeto que le merecen los tribunales; pero que como todo lo que sabe con relación al crimen de la calle de Fuencarral es con ocasión ó motivo de sus funciones como presidente del Tribunal Supremo, utilizado en lo sucesivo la facultad que le concede la ley de Enjuiciamiento criminal, declararía en las demás causas en que fuera citado como testigo por informo escrito.

Después de rechazar como absolutamente falsas y desprovistas de fundamento todas las imputaciones que *El País* le ha hecho en el artículo *La justicia y la curia*, el Sr. Montero Ríos se mostró dispuesto á que se abriera una información para que el articulista de *El País* demostrara que al injuriarle había procedido con buena fé, aunque con ligereza.

La defensa no aceptó ni rechazó esta proposición del Sr. Montero Ríos. Las manifestaciones del ex presidente del Tribunal Supremo causaron favorable impresión en el auditorio, que era muy numeroso.

A la declaración del Sr. Montero Ríos había precedido el interrogatorio del acusado. Y después del Sr. Montero Ríos declaró el Sr. Ginard de la Rosa.

Concentró la acusación privada todo su empeño en demostrar que el Sr. Quero no había sido, ni era, ni podía ser el director de *El País*, y que el verdadero director de ese periódico era el Sr. Ginard de la Rosa.

Para poner en relieve el primer punto, el señor Cobian hizo varias ó intencionadas preguntas al señor Quero, y éste manifestó que ignoraba quiénes eran los propietarios de *El País*; que no sabía los nombres de todos los redactores; que desconocía los tipos de letra con que está compuesto *El País*; que no ha sido redactor ni director de periódico alguno más que de ese; que no sabe qué diarios de provincias representan la política del Sr. Ruiz Zorrilla.

«Recuerda el procesado—preguntaba el señor Cobian—por qué se hizo célebre en la prensa un artículo titulado *Volamos en sí?*»

«No lo recuerdo—contestó el Sr. Quero. Entre el Sr. Quero y el Sr. Ginard hubo un careo á consecuencia de haber manifestado aquel que desde hace ocho meses no veía al Sr. Ginard, y haber dicho éste que desde Marzo último veía con frecuencia al Sr. Quero en la cárcel.

El Sr. Cobian: Si el Sr. Ginard de la Rosa no es director de *El País*, ¿cómo es que en 16 de Agosto, y para el ejercicio de la acción popular, otorgó un poder como tal director?

El Sr. Ginard: Porque tenía autorización especial y escrita del Sr. Quero para ostentar en aquel acto ese título, aunque realmente yo no era tal director, y me presenté á ejercer aquella acción en uso del derecho que las leyes reconocen á todo ciudadano español, conforme tengo manifestado á varios directores de periódicos.

Según el Sr. Arenas, letrado defensor, que el señor Ginard aparece como director de *El País* en 16 de Agosto, no demuestra que lo fuera el día 12, fecha de la publicación del artículo perseguido.

Fué breve y no careció de interés la última parte de la sesión.

Basándose en las declaraciones de los Sres. Quero y Ginard, el Sr. Cobian hizo un brillante informe para pedir á la Sala la apertura de una información supletoria á fin de averiguar quién es, no el director legal, sino el verdadero director de *El País*, como preliminar necesario para que caiga la responsabilidad sobre el culpable y no sobre el inocente.

A esta proposición se adhirió el representante del ministerio público y se opuso tenazmente el letrado defensor del Sr. Quero.

Después de breve deliberación, la Sala acordó que se abriera la información pedida, y dejó en suspenso el juicio hasta que esa información termine.

No deja de prestarse la precedente relación á algunas anárgas reflexiones: en primer lugar,

por ser triste que persona de la integridad del Sr. Montero Ríos, se haya visto envuelta, por el fragor de las pasiones políticas, en acusaciones que seguramente no le hubiera hecho el mismo *País* en circunstancias ordinarias.

La crítica de la prensa es verdad que tiene mucha jurisdicción; pero sino está moderada por la prudencia y por la justicia, llegará á ser un instrumento aborrecible.

En cuanto á la personalidad de los directores de periódicos, es un punto también muy importante; y que no es ocioso sea dilucidado.

En días de leyes duras y de sañuda violencia, se explican ciertos recursos; pero reinando la libertad y la lenidad que reinan, los pseudo-directores, solo sirven para buscar en ellos un amparo, y desacreditar en suma la institución de la prensa.

ATENEÓ.

El Sr. Fernandez Llera, secretario de la sección de Literatura y Artes, inauguró anoche las sesiones de esta sección, dando lectura á una notable Memoria titulada: «Imitación de la naturaleza por el arte».

Aun cuando la noche era desapacible y fría, gran número de ateneístas acudieron ansiosos de tributar justos aplausos al Sr. Llera, cuya competencia en materias estéticas dejó bien probada en los debates del curso anterior.

Las esperanzas de la concurrencia se cumplieron en absoluto. La Memoria es uno de los trabajos más acabados y perfectos de cuantos se han leído en el nuevo Ateneo. Abraza los puntos siguientes: El principio de imitación y la naturaleza embellecida; el arte del detalle en la novela, en la pintura, en la música y en el drama musical; la imitación y el fin del arte. Arte docente, del «problema»; fin ético del arte. La forma y el género; el género y los modelos en la imitación refleja.

A pesar de que la materia es de suyo abstracta y delicada; á pesar del gran desconcierto que reina en el campo de la estética sobre puntos tan capitales como los indicados en la Memoria, el Sr. Llera expuso sus ideas con tan evidente claridad y corrección tan precisa, que la atención del auditorio pudo seguir con interés creciente y sin fatiga alguna los razonamientos y las opiniones del autor, el cual sostiene que el arte ha de ser sintético, lo mismo en la música que en la novela, que en la pintura y que en el drama, siendo el arte fragmentario ó del detalle (que hoy sostiene la escuela realista) una preparación, una especie de arsenal de elementos para el arte verdadero ó total.

El detalle, estudiado en relación con el medio expresivo de cada arte y con las facultades perceptivas del contemplador, ocupa en la Memoria largo espacio, donde la novela, la pintura, el poema dramático y el drama musical, aparecen examinados con crítica fundamental.

Hé aquí algunos párrafos de la Memoria, cuyo estilo sintético y expresivo, en sí mismo llevan su mayor elogio:

«El fin, pues, del arte, es la forma, y por esto es dice creador. Imports mucho, sin embargo, precisar el concepto de forma, tal cual yo le entiendo; porque de él se abusa en términos que reina la mayor confusión en este punto. Y ante todo, rechazamos ese sentido vulgar en que se toma la forma.»

Es ésta para muchos, algo accidental y variable, á vueltas de la permanencia y de la esencia. En arte la forma es general se contraponen al fondo, como si fondo y forma tuviesen realidad distinta fuera de la abstracción. En frente de esta opinión, que casi es la opinión común; entiendo, no ya que la forma y la idea (ó sea la esencia) se armonizan en la obra artística, como quiere Hegel, para resolver la oposición de esos dos términos; ni siquiera que la forma ha de ser á manera de velo transparente, como piden cuantos subordinan la forma al contenido de la obra, sino la «identificación plena y absoluta de una en otro». Es, á mi ver, la forma, revelación de la esencia; es la esencia misma, saliendo al exterior. Por donde podríamos decir, que el fondo crea su forma, si en esta proposición no se atisbara el dualismo, que sin lúgus rechazamos.

Hablar por separado y como términos distintos de fondo y forma, es considerar en dos aspectos, ó mejor en dos momentos, una sola y misma cosa. Por donde, en mi sentir, la división tomista, el elemento real y el elemento formal de que hemos hablado, no tiene más realidad que la de mera abstracción; son puros conceptos de la mente; en la obra de arte son idénticos. Así cuando en una obra los vemos separados y aparecen el fondo de un lado y la forma de otro, no se puede decir que percibamos dos bellezas; en realidad no percibimos ninguna; porque la materia sin forma es el caos; la forma sin materia es el vacío. Insisto en esta afirmación que considero fundamental para la crítica.»

Hablando del género, dice:

«Con el concepto de forma establecido, rechazamos también la estética realista, cuando con Herbart nos asegura que «El género no inventa; descubre», y le llama «el Cook de un grupo de islas que el pasado, el presente y su estética encerraban, y que, sin él, quedarían ignoradas».

No: el género llámase *númen*, *quid divinum* dentro de los entusiasmos de los Hircos, llámase, en lenguaje más llano y menos sospechoso de gárrula palabrería para los sentidos y nada altisonantes realistas; llámase como se quiera, el género nunca dejará de ser al menos una *facultad*, y cuando no, un *sentido*, y si parece aun en ojos de positivistas, un tanto espiritual este atributo, digámoslo *órgano*, *célula cerebral*, *átomo de materia*, algo es suma, pero algo personal, interno, subjetivo, que inventa y crea, imponiendo el sello de la forma á lo que, sin ello, fuera el caos. El papel de mero descubridor que Herbart le atribuye, sólo demuestra la superficialidad con que se estudian los problemas estéticos por las escuelas realistas.

Si Cook descubrió las islas, Cook las dejó como estaban; el género es nudo de la naturaleza, se lo asimila todo, lo transforma en su propia sustancia, sacando siempre á salvo su personalidad innata y revelándose por una fuerza que, como dice Goethe, actúa en la región de lo inconsciente, donde los elementos adquiridos penetran, se buscan, se rechazan, se combinan por fin y se condensan en un punto luminoso, con que lo inconsciente y lo instintivo pasa á ser estado de conciencia, que lenta ó

briosamente desenvuelve la plenitud de su ser en las maravillas de la forma.

Los stenógrafos interrumpieron varias veces al Sr. Llera con repetidas muestras de aprobación, y al finalizar la lectura de la Memoria le felicitaron calorosamente.

Tenemos en perspectiva debates acalorados y llenos de la elevación que reclama tan importante asunto.

Comision de sufragio universal.

Esta comision empezó anoche sus trabajos de preparacion del dictamen.

El presidente, Sr. Ramos Calderon, manifestó que, á su entender, mejor que hacer un dictamen abarcando todas y cada una de las diversas partes que el proyecto comprende, consideraba preferible reducirlo á bases generales que ademas de poder discutirse con mayor facilidad, daban medios á los gobiernos para modificar los accidentes sin alterar la esencialidad de la ley.

A juicio del Sr. Ramos Calderon, el proyecto puede reducirse á las siguientes bases:

- Capacidad, para determinar quiénes sean electores y elegibles.
Formacion del censo.
Organizacion de las mesas.
Division territorial.
Sancion penal.
La idea del presidente de la comision pareció á ésta digna de tenerse en cuenta, conviniéndose en la necesidad de conocer el criterio del gobierno antes de tomar un acuerdo definitivo, para lo cual conferenciará dicho presidente con el señor ministro de la Gobernacion y el presidente del Consejo.

Parece que el criterio de la comision es dar á los candidatos y electores todo género de garantías.

Se establecerá que los presidentes de las mesas no sean los alcaldes, sino uno de los interventores elegido de entre ellos mismos.

Se podrán establecer todas las contramesas que se deseen, y respecto al acto de emitir el voto, no se emplearán candidaturas impresas, sino que el elector escribirá de su puño y letra su nombre y el del candidato que vota, y si no supiera escribir, lo hará otro individuo á ruego suyo y á su presencia.

Serán preferidos para formar parte de la mesa los notarios.

Que sean preferidos para la mesa los notarios, y que no sean presidentes los alcaldes, nos parece á nosotros que son ideas que deben estudiarse más despacio.

El petardo de ayer.

Ampliando las noticias que anoche publicamos respecto del petardo que estalló ayer tarde en Palacio, debemos decir que el continela de la galería baja, que pertenece á la guardia exterior de Palacio, no pudo preojar quien había bajado momentos antes de la explosión, pues la escalera de Damas, aunque tiene este nombre, está destinada á la servidumbre que ocupa los pisos altos, y es difícil ejercer en ella una vigilancia eficaz.

Pocos minutos hacia que habían subido y pasado por delante del retrato tres niñas de corta edad, hijas de un empleado, que volaban del colegio, las cuales dijeron que se cruzó con ellas un joven con sombrero de copa.

Se hizo un registro minucioso para ver si se encontraban restos del petardo; pero no se encontró ninguna huella por la cual pudiera adquirirse conocimiento acerca de su composicion, si bien creese fuera de pólvora.

El Sr. Aguilera comenzó enseguida á practicar averiguaciones, tomando declaración á cuantas personas ajenas á Palacio se encontraban en el cuando ocurrió el hecho, las cuales fueron de tenidas provisionalmente, poniéndoseles en libertad, á medida que justificaban su presencia en el Alcázar.

Quedó detenido y á disposicion del juzgado un sujeto de oficio broncoista, en cuya declaración se notaron algunas contradicciones, que dijo se había refugiado en Palacio á consecuencia de la lluvia, y que resultó estaba ya desde las cuatro de la tarde en el claustro del patio central, y que fué el último que bajó la escalera de Damas, ocho minutos antes de estallar el petardo.

El caballero con sombrero de copa que las niñas vieron subir delante de ellas, era un mayor domo de semana, que llegaba de practicar una diligencia, y subió á una de las habitaciones superiores á vestirse el uniforme.

El señor gobernador pasó luego á las habitaciones de S. M. y A. á darles cuenta de las diligencias practicadas.

El Sr. Sagasta vió á la Reina despues de concluida la sesion del Congreso.

Las reales personas manifestaron á los ministros y á la autoridad civil que no habían dado importancia al hecho.

El Sr. Aguilera se retiró del Real Palacio á las doce y media de la noche.

S. M. la Reina, una vez enterada de lo que había pasado, abrió las audiencias que tenía señaladas, bajando antes á enterarse por sí misma del sitio donde el petardo estalló.

Telegramas de la mañana.

El Rey D. Luis.

Lisboa 8.—El rey D. Luis ha sufrido un ataque de reumatismo.

Su hermano, el duque de Coimbra, ha recaído en su enfermedad. Los médicos le aconsejan las mayores precauciones y cuidados.

En el Senado francés.

París 8.—Senado.—Mr. D. baudy, presidente de edad, dirige una alocucion á sus compañeros, haciendo un llamamiento á las tradiciones de cortesía del Senado, para facilitar la mision que le está encomendada.

Recuerda haber tomado asiento en dicha Cámara durante la Monarquía de Julio, que fué una época de gloria y de prosperidad. (Aprobacion en la derecha.)

Exhorta al Senado para que, inspirándose en los buenos recuerdos parlamentarios, llenela mision difícil que hoy como nunca se le impone. (Aplausos.)

Despues de señalarse para la sesion del jueves la eleccion de mesa, se levanta la sesion.

En la Cámara francesa.—Eleccion de presidente.

París 8.—Cámara de los diputados.—El presidente de edad Mr. Pierre Blanc, pronuncia un discurso inspirado en patrióticos móviles.

Abren en seguida el escrutinio para la eleccion presidencial, resultando infructuosos los dos primeros.

En el segundo, Mr. Méline obtiene 175 votos, Mr. Andrieux 125 y Mr. Clemenceau 123.

En vista de este resultado se hace preciso proceder á una tercera votacion, en la que resulta elegido Mr. Méline por 253 votos, contra 149 que obtiene Mr. Andrieux.

Para las vice-presidencias son reelegidos Demahy, Lefevre, Davelle y Perier.

No hay boda.

París 8.—El Préndentel desmiente la noticia de la boda de la princesa Clementina de Bélgica, con el príncipe heredero de Italia.—Fabra.

LA «GACETA».

Indultos.

Reales decretos de Gracia y Justicia otorgando rebaja de pena á los reos Vicente Manuel Arecos, sentenciado por la Audiencia de Madrid, y á Vicente Bisbal Floridola, Miguel Valero y Alejandro Gil Bisbal, condenados por la de Valencia.

—Real decreto de Ultramar indultando del resto de la pena que extingue por sentancia de la Audiencia de Puerto Rico, á Francisco Cruz y Sanchez.

Ascenso.

Real decreto de Gobernacion nombrando jefe de Administracion civil de cuarta clase, oficial de la de terceros del ministerio de la Gobernacion, á don Luis Paez y Andrés, jefe de negociado de primera, auxiliar de la de mayores del mismo ministerio.

Ayuntamiento.

Real orden de Gobernacion ordenando al gobernador de Cáceres que resuelva las reclamaciones deducidas ante él contra la constitucion del ayuntamiento de Cabezas de San Juan de 6 de Mayo y 1.º de Julio últimos, y revocando la providencia de dicha autoridad que dejó sin efecto el acuerdo en que el ayuntamiento destituyó á su secretario.

Análisis de minerales.

Real orden de Fomento fijando las tarifas de los derechos que habrán de satisfacer los particulares que soliciten ensayos ó análisis de sustancias inorgánicas en el laboratorio de la Escuela de Minas.

Teatros.

Anoche se representó en el teatro Español el drama «El príncipe Hamlet», primera produccion del matagudo Goello, inspirada en la grandiosa tragedia de Shakespeare. El teatro, concurridísimo de público, numeroso ávido de admirar á Vico en el difícil papel de protagonista de la obra, ofrecía el animado aspecto de una noche de estreno.

Antonio Vico estuvo imitabile, interpretando á maravilla el sombrío carácter del príncipe dinamarqués que se fuga loco para con más seguridad tramar su horrible venganza. Dijo con entonacion y vigor los hermosos versos en que está escrito el drama, arrazó con sus valientes actitudes aplausos atronadores y entusiastas, y se mostró una vez más coloso de nuestra escena.

Ricardo Galvo en el papel de Moracio, y Donato Jimenez en el de rey feticida y usurpador, estuvieron á la altura de su reputacion de eximios artistas.

La señorita O'Callaghan, interpretando el interesante tipo de Ofelia, fué tambien muy aplaudida, principalmente en la escena de la locura, al final de la que el público la hizo salir repetidas veces.

El arreglo de la más famosa obra del gran dramático inglés, proporcionará al teatro Español buenas entradas.

Chismes y cuentos tiene por título un sainete en un acto y en verso, original de dos aplaudidos autores, que se estrenará mañana jueves en el teatro Lara.

AL MENUDEO.

Un motín de enfermas.

En el hospital de San Juan de Dios hubo ayer tarde un alboroto.

Por virtud de ascenso, el doctor Bombin dejó ayer de visitar las enfermerías 9, 10 y 11, que tenía á su cargo, reemplazándole el doctor Castelo (hijo).

Las enfermas de dichas salas no recibieron bien este cambio, por dos razones: porque apreciaban mucho al Sr. Bombin, y porque presumian que á su salida se cambiarían los practicantes.

Esto fué el fundamento para amotinarse ayer tarde á las cuatro.

Las subvotas pedían á voz en cuello la vuelta del doctor Bombin; rompieron cacharros, botellas y cristales, y á las amonestaciones del director del hospital ni las de los diputados provinciales que al establecimiento acudieron, las convencieron.

Llegó por fin el doctor Bombin, le recibieron con aplausos, exhortólas y se callaron; los manifestó la imposibilidad de continuar asisténdolas por haber pasado á otro destino, les hizo un elogio del doctor Castelo, su sucesor, y les prometió que los practicantes no serían cambiados.

Comision militar.

Ha llegado á Mequenez la Comision militar española, enviada á Marruecos para hacer estudios topográficos.

Dicha comision ha levantado planos y tomado vistas fotográficas de la citada ciudad, y es probable que se dirija á Fez dentro de pocos dias.

Casas de juego.

Los inspectores de vigilancia de los distritos del Centro, Congreso y Buenavista, por orden expresa del gobernador, giraron anoche una visita á los círculos y sociedades de recreo, sorprendiendo una partida de juego en La Provinciana, Carrera de San Jerónimo, 1.

Los puntos, en número de unos 20, escaparon á la desbandada en cuanto advirtieron la presencia de la autoridad.

En los demás centros, las salas de juego estaban cerradas.

El balance de «La Equitativa.»

Segun telegrama de París que acabamos de recibir, el Times de Londres, en su número del día 3 del actual, publica el siguiente suelto:

«Despacho por cable telegráfico participa que el balance de «La Equitativa de los Estados Unidos» sociedad de seguros de vida, acredita aumento con las cifras siguientes:

Table with financial data: Nuevos negocios en el año, Ingresos totales en efectivo, Aumento en el activo, Total del activo, Sobrante al tipo de evaluacion al 4 por 100, Importe total de la cartera de pólizas en vigor.

Partiendo de informes inexactos, dice un colega que permanecen olvidados en las oficinas de la direccion general de Administracion local los expedientes promovidos por los ayuntamientos de Solsona, Vilosell, Muñoz Sancho y

Peñalva, sobre inversion de la tercera parte del 80 por 100 de propios.

Podemos asegurar al colega, que de las noticias adquiridas por nosotros en dicho centro directivo, resulta que los expedientes de propios referentes á los ayuntamientos de Solsona y Vilosell, hace ya tiempo se remitieron al gobernador de Lérida para corregir defectos que afectan á su resolucio; el del municipio de Muñoz Sancho se halla en el Consejo de Estado pendiente de informe, y nada podemos decir del de Peñalva, porque hay en España doce pueblos de este nombre, é ignoramos á cuál de ellos se hace referencia.

Suicidio.

Ayer tarde, á las seis, un joven tomó en la plaza del Progreso el coche de punto núm. 391, pagóle al cochero el precio de una carrera, é indicóle le llevara al Noviciado.

En la calle de San Bernardo, esquina á la del Noviciado, sonó una detonacion en el interior del coche. Datábase éste, bajó del pescante el cochero, y con varios transeuntes acercóse á la portezuela, encontrándose al joven citado bañado en sangre.

Llegó la policía, y al propio tiempo un médico, que certifié que el suicida había fallecido.

Conducido al Hospital de la Princesa, se le apreció una herida en la sien derecha, producida por el disparo de un tiro con una pistola de dos cañones.

En un papel manchado de sangre que tenía en los bolsillos, se leía lo siguiente:

«Vicente de Sierra es mi nombre, y me mato por mi mala cabeza. No tiene nadie la culpa.»

Periodista desterrado.

El Tribunal Supremo ha declarado no haber lugar á la casacion de la sentencia dictada por la Audiencia de esta corte en el proceso seguido contra el director de «El Resumen», por un artículo que, con el título «Enseñanza sin máscara»,—Exámen de ingreso, se publicó en dicho periódico el 27 de Noviembre de 1886.

En virtud de dicho fallo, ya firme, tendrá que sufrir D. Augusto Suarez de Figueroa, tres años, seis meses y veintin dias de destierro á 25 kilómetros de Madrid, y 250 pesetas de multa.

Con toda sinceridad deploramos el fallo del Tribunal Supremo.

La Emperatriz Victoria no va á Biarritz.

Londres 9 (12:25 madrugada).—Las noticias propaladas en Madrid y en la frontera francesa asegurando que la emperatriz viuda de Federico III de Alemania piensa pasar una temporada en Biarritz, carecen de fundamento.

La emperatriz regresará á mediados del próximo Febrero á Alemania.—(De El Imparcial.)

La direccion general Obras públicas ha ampliado en 20.000 pesetas la cantidad consignada para remediar las desgracias ocurridas á causa del desbordamiento del Júcar y para sustituir el material del puente de barcas establecido en el río.

Con asistencia del ministro de Fomento se reunió ayer tarde en el Senado la comision que ha dictaminado sobre el proyecto de ferro carril del Noguera Pallaresa, para ocuparse de la pronta discusion del proyecto.

El señor conde de Xiquena ofreció dar una contestacion definitiva dentro del plazo de ocho dias y despues de examinarlo en Consejo de ministros.

La Infanta doña Eulalia.

La Infanta doña Eulalia ha presenciado ayer en Barcelona las regatas desde el Club. Ha asistido gran concurrencia al acto.

Hoy, si lo permite el tiempo, hará su escursion á Tarragona en el vapor «Isla de Luzon».

El submarino «Peral».

Varios estudiantes de la Universidad de Madrid, han redactado un Mensaje dirigido al señor Peral, con frases muy laudatorias, que pueden firmar los estudiantes que quieran en la secretaría de dicha Universidad.

Tambien algunos profesores y alumnos de Ciencias, han dirigido un Mensaje muy lisonjero al Sr. Peral.

El diputado por Alicante, nuestro querido amigo Sr. Arroyo, ha conferenciado con el señor ministro de la Gobernacion para interesarle en la concesion de auxilios del fondo de calamidades para los pueblos de Eliche y Dolores.

EDICION DE LA NOCHE

Telegramas de la tarde.

Rusia y Austria.

Viena 8.—Ha llegado á esta capital una comision de oficiales del regimiento ruso de que es coronel honorario el emperador de Austria, con objeto de felicitar á este con motivo del cuarenta aniversario de su nombramiento para dicha distincion.

Se asegura que el Czar de Rusia ha querido aprovechar esta circunstancia para dar público testimonio de sus sentimientos de amistad por Austria.

Simulacro en Tolon.

París 8.—El simulacro naval en las aguas de Tolon que se viene anunciando, ofrecerá sin duda circunstancias verdaderamente escepcionales.

En él tomarán parte casi todos los buques acorazados y los torpederos que se hallan en aquel departamento.

Se simulará el ataque de Tolon por una gran escuadra, y la defensa del puerto y de la plaza por todos los fuertes de la misma y una escuadrilla encerrada en su puerto, compuesta principalmente de torpederos.

Numerosas corresponsales irán á Tolon para dar cuenta de estas maniobras, pero parece que no se admitirá á ninguno á bordo de los buques de guerra.

En la isla de Creta.

Atenas 8.—Telegrafian de Constantinopla que el gobierno otomano está dispuesto á introducir notables reformas en la isla de Creta y mejorar la situacion de los cristianos que residen en ella.

Italia y Suiza.

Roma 8.—Se espera que la semana próxima se reanudarán las negociaciones para la celebracion de un tratado de comercio entre Italia y Suiza; pero se cree que se necesitará mucho tiempo para llegar á una inteligencia, á causa de las grandes dificultades que se oponen á ella.—Fabra.

La eleccion de París.

París 9.—Los partidarios del general Boulanger cuentan con un nuevo refuerzo; el de los accionistas y obligacionistas del Canal de Panamá, que están disgustados del gobierno y agraciados al interés que por ellos ha demostrado el ex ministro de la Guerra.

Y á propósito de la eleccion del 27 del corriente, se dice que los republicanos, á pesar del acuerdo del Congreso de la plaza de San German, tratan de presentar otros candidatos, convenidos de que el candidato Jacques daría lugar á numerosas abstenciones, sobre todo despues de su imprudente manifiesto.

Esto no evitará seguramente el triunfo de Boulanger, que se considera inevitable, pero al menos dará ocasion á que el partido republicano haga una ostentacion de sus fuerzas.

La opinion en Francia.

París 9.—Los diputados que, procedentes de los departamentos, han venido á esta capital con motivo de la reapertura de la Cámara, traen muy malas impresiones acerca del estado de la opinion de las provincias.

Dicen que no puede menos de reconocerse que el boulangierismo está haciendo considerables progresos en toda Francia, y que dada la influencia que París ejerce en el resto de la nacion, la eleccion de Boulanger sería un verdadero desastre para la República.

La ley de quiebras.

París 9.—Tan pronto como el Senado haya elegido la mesa, pondrá á discusion el proyecto de ley relativo á las quiebras para atenuar los efectos de la suspension de pagos de la «compañía de Canal de Panamá».

El gobierno tiene vivísimo interés en que este proyecto sea ley antes de la próxima eleccion parcial de París, teniendo en cuenta que entre los electores hay un gran número de personas interesadas en dicha sociedad.

Otro aplazamiento.

París 9.—La presentacion en la Cámara de diputados del dictamen relativo á la revision constitucional ha sido aplazada para despues de la eleccion legislativa de esta capital.

El mercado de vinos.

París 9.—Continúa la calma en nuestro mercado de vinos. Análoga situacion se advierte en los demás de los departamentos, si se exceptúa la Gironda, donde las transacciones son bastante animadas.

Los vinos buenos son solicitados y se advierte firmeza en sus precios.

De los vinos extranjeros los más apreciados son ahora los españoles, ricos de color y no enyesados.

Los cereales.

París 9.—A pesar del mal tiempo que reina en el Mar Negro, y de las dificultades de la exportacion del trigo, se sabe que han pasado los Dardanelos 65 buques con cargamento de dicho artículo, destinados á varios puertos europeos.

Es de notar sin embargo, la poca exportacion del expresado grano para España.—Fabra.

SENADO

Se abre la sesion de hoy 9 de Enero á las tres y diez minutos, bajo la presidencia del señor marqués de la Habana, aprobándose despues de su lectura el acta de la sesion anterior, y se dá cuenta del despacho ordinario.

Ruegos y preguntas.

El señor marqués de Muros ruega al ministro de Gracia y Justicia que nombre para el juzgado de Právia un funcionario que no sea recomendado por ningun personaje político.

El señor ministro de Gracia y Justicia contesta manifestando que ni el juez de Právia ni ningun otro funcionario de la administracion de justicia, será nombrado por él atendiendo recomendaciones de ninguna especie.

El Sr. García Tuñon se asocia al ruego del señor marqués de Muros, y explica lo ocurrido con el juez dimisionario de Právia.

ÓRDEN DEL DIA.

Se aprueba el proyecto de ley incluyendo en el plan general de carreteras la de Vallabona al barranco Jarreros de Sierra Almagrera.

Interpelacion sobre el estado de la Hacienda pública.

El Sr. Fabié hace uso de la palabra para rectificar, reiterando su apoyo y el del partido conservador al actual ministro de Hacienda en su gestion económica.

Entra en prolifas consideraciones sobre nuestro comercio exterior y sobre la agricultura, insistiendo en que la Hacienda pública se encuentre en un estado alarmante.

Señala las deficiencias del impuesto de consumos, de la ley de alcoholes y de la renta del timbre, manifestando que el remedio para los males de nuestra Hacienda debe buscarse en el fomento de la produccion nacional por el sistema proteccionista.

Concluye pidiendo al señor ministro de Hacienda que haga lo posible por que se reduzca la circulacion fiduciaria.

El señor ministro de Hacienda dice que el señor Fabié en lugar de una rectificacion ha pronunciado un nuevo discurso en el cual pide el pensamiento del ministro sobre otras muchas cuestiones que hoy no pueden traerse á discusion, porque sería anticipar el debate sobre los presupuestos.

Repita sus declaraciones de ayer acerca de la reforma que piensa introducir en los impuestos, y sus propósitos de reducir todos los gastos, si á que pueda precisarse todavía el limite de estas reducciones.

Hace constar el daño que produciría á ciertos intereses respetables, si anticipara, como quiere el señor Fabié, las soluciones que piensa dar á las cuestiones económicas.

Expone su opinion contraria á la del Sr. Fabié de que la decadencia de nuestra agricultura solo puede remediarla con la subida de los Aranceles.

Demuestra con datos numéricos la inutilidad de la elevacion de las tarifas para evitar la importacion extranjera.

(El señor Oliva pide la palabra.) Ocupándose de la ley de alcoholes, dice que despues de su aprobacion en las Cortes, poco queda subsistente del primitivo proyecto. Declara que está dispuesto á reformar dicha ley.

Respecto á la proteccion que pide el Sr. Fabié para la industria y la agricultura, dice que aun cuando él tiene sus opiniones particulares sobre esta materia, sacrificaría siempre sus opiniones de escuela ante las necesidades del país.

Quiere la proteccion, pero la proteccion reciproca entre las provincias del litoral y las del interior, para no perjudicar los intereses de unas ó de otras.

Contestando á la acusacion del Sr. Fabié sobre el decaecio de la recaudacion y sobre las administraciones subalternas, dice que, en efecto, la recaudacion se ha resentido, como era de esperar, despues del cambio de personal que exigía el haberse hecho cargo el Estado de la recaudacion; pero que el descenso va siendo menor en cada trimestre de los vencidos, prometiéndose que en breve plazo aumentará la recaudacion á sus cifras ordinarias.

Concluye manifestando que acepta con mucho gusto cuantas discusiones se planteen sobre la Hacienda; pero considera de efectos contraproducentes para los remedios prácticos que exigen las cuestiones de Hacienda, el que se le dirijan tantas preguntas sobre las soluciones conocidas que ha de dar á los problemas económicos.

Rectificando de nuevo irremovible el Sr. Fabié y el señor ministro de Hacienda.

El Sr. Oliva habla para alusiones personales, manifestando que los precios de los cereales en España no son precios remuneradores, por los muchos gravámenes que pesan sobre el agricultor.

El señor ministro de Hacienda contesta al señor

Oliva, declarando que la situación de la agricultura en España es la misma que en Europa y en todo el mundo.

CONGRESO.

Abres la sesión a las tres, bajo la presidencia del Sr. Martos.

(Público escaso en las tribunas y más escaso todavía el número de diputados que hay en los escaños; en el Banco azul los ministros de la Gobernación y Guerra.)

El señor ministro de la Gobernación (de uniforme) sube a la tribuna y da lectura a un proyecto de ley reformando los artículos 144 y 153 de la Constitución y reemplazo del ejército relativo al plazo de las reducciones.

Juren el cargo de diputado los Sres. Benayas y Arias Miranda.

El Sr. Foratá pide que se reproduzca el proyecto de ferrocarriles secundarios, y que se ponga en vigor lo antes posible.

El señor ministro de Fomento dice que ese proyecto está ya reproducido, y ofrece que en esta legislatura se modificará y hará efectivo.

Declara además el señor conde de Xiquena que no es exacto que haya muerto de hambre la mayoría de un pueblo de Granada, sino de una enfermedad crónica; y no podía morir de hambre, porque de 1.100 pesetas que se le adelantaban, había percibido en ocasiones y plazos diversos 900.

El Sr. Cepeda pide al ministro de Fomento que la empresa del ferrocarril de Plasencia a Astorga cumpla sus compromisos, ofreciéndole satisfacer sus deseos el señor conde de Xiquena.

El Sr. Pedregal pide al ministro de Hacienda que presente un proyecto para la venta de unas minas de carbón en Asturias.

El Sr. Alvarez Capra dirige una pregunta sobre el palacio de Exposiciones, que el ministro de Fomento satisface cumplidamente.

La diputación provincial de Madrid. El Sr. Danvilla explica su anunciada interpección sobre la diputación provincial de Madrid.

Hace la historia de lo ocurrido en la Diputación provincial desde la denuncia hecha por uno de los diputados respecto de lo que pasaba en el Hospicio con los asilados hasta el nombramiento de la comisión para que inspeccionara lo que allí sucedía, de la cual no quiso formar parte el presidente de la corporación, y los demás escandalos que todos los días allí se presenciaban y que decidieron al gobernador a suspender las sesiones, sin que la ley le autorice para ello.

Entonces que el presidente de la Diputación provincial, por el hecho de serlo, es presidente nato de todas las comisiones que se nombren, y por lo tanto, justifica la conducta del señor marqués de Sardoal; pero sostiene que el gobernador no ha podido en manera alguna suspender ilimitadamente las sesiones de aquella corporación por puro capricho y solo teniendo en cuenta la intranquilidad de espíritu de algunos diputados provinciales.

Examina el caso de la suspensión por los antecedentes que a ella dieron lugar, y en relación con los artículos de la ley provincial, e insiste en que el gobernador civil de Madrid se ha extralimitado de sus facultades y no se ha ajustado en modo alguno a la ley.

El señor ministro de la Gobernación contesta al Sr. Danvilla.

Explica sencillamente los hechos ocurridos y que dieron lugar a la suspensión, diciendo que la cuestión tuvo su origen en la denuncia de hechos que se supone ocurridos en el Hospicio y que pueden ser de época tan remota, que lo mismo pueden alcanzarse a esta que a situaciones anteriores.

Celebrada una sesión en la cual se dió un voto de censura al presidente de aquella corporación, éste se consideró censurado y abandonó el sitio de la presidencia.

Al día siguiente se convocó a sesión y no se reunió número bastante, y lo mismo al otro día e igual al siguiente, y esto, unido a la intranquilidad que en los diputados existía, precursora quizá de algún conflicto de carácter personal, obligó al gobernador a hacer uso del artículo 80 de la ley provincial y aplazó, suspendió, no la Diputación provincial de Madrid, sino las sesiones de esa Diputación, en evitación de disgustos personales y para dar lugar a que viniera a los espíritus aquella tranquilidad necesaria que se requiere para ocuparse en bien de los intereses de la provincia.

No ha hecho, pues, el gobernador de Madrid nada para lo que no está autorizado, y en tal sentido, el gobierno ampara y autoriza su conducta.

El señor Agullera interviene en el debate para defender sus actos como gobernador, y dice que él ha tenido que tomar la resolución de suspender las sesiones de la diputación provincial, porque no había acuerdo alguno a que referirse, según ha expuesto el señor Danvilla, sino una simple proposición de no há lugar a deliberar, que dió lugar a un acto de dignidad herida del señor marqués de Sardoal.

Justifica su conducta cumplidamente apoyándose en la ley.

(Jura el cargo de diputado el señor Gomez de la Serna.)

El Sr. Becerro de Bengoa, en nombre de la minoría de coalición republicana, interviene en este debate para protestar de la medida del gobernador con respecto a la Diputación de Madrid, y cree que todos estos actos arbitrarios se cometen por la mala organización en que se hallan las corporaciones provinciales.

Después de esto, el orador se extiende en largas consideraciones acerca de lo que son en la actualidad y lo que en su concepto deben ser las Diputaciones provinciales, poniendo como modelo de éstas las antiguas de las Provincias Vascongadas.

El Sr. Moret toma también en esta discusión, para decir, en lo que al asunto principal se refiere, que no ha tenido la resolución del gobernador otro alcance que el suspender por unos días las sesiones de una corporación, algunos de cuyos individuos le dijeron a él siendo ministro de la Gobernación que era necesario, para pacificar los ánimos y poder marchar la corporación con aquella tranquilidad necesaria para el bien de los intereses de la provincia.

Aquella suspensión de sesiones era solo por unos días; pero a consecuencia de la crisis se ha prolongado más, sin que esta prolongación aumente la importancia del asunto, ni quite nada a su justificación.

Después el orador en párrafos brillantes contesta al Sr. Becerro de Bengoa, exponiendo las teorías verdaderas de la escuela democrática en lo que a las atribuciones de las corporaciones populares se refiere, relacionado con su mayor ó menor descentralización.

El Sr. Maisonnave, en nombre de la minoría posibilista, examina la cuestión que se debate, y cree que mientras las diputaciones provinciales se elijan en la forma que hoy se hace, y respondan solo a los deseos de los gobiernos constituidos y a los diputados de los distritos, no hay más remedio que inter venga en sus asuntos y limite sus atribuciones el poder central.

En el caso concreto de la Diputación Provincial de Madrid, cree que, habiendo cometido un acto arbitrario la mayoría de esa corporación contra su presidente, el gobernador ha estado en su derecho perfecto adoptando la resolución que ha adoptado.

El señor ministro de la Gobernación pronuncia breves palabras en contestación a las observaciones del Sr. Maisonnave, diciendo que prepara una circular encaminada a hacer que desaparezcan los abusos y los excesos que por las diputaciones provinciales pueden cometerse.

El Sr. Pons renuncia a la palabra, y se da por terminada la interpección.

El Sr. Lavilla, como individuo de la comisión de reformas militares, retira los artículos 11 y 12 del proyecto, y se levanta la sesión.

Sobre la circular de Guerra hablarán aun los Sres. Ochando, Celleruelo, Cassoia, Lopez Dominguez y quizá otros diputados.

Algunos periódicos dicen además que algunas indicaciones del discurso de ayer del Sr. Canalejas hablan molestado a los Sres. Cassoia y Añix.

Es muy probable que el dictamen sobre el acta del Sr. Zambrana, emitido por la comisión correspondiente, proponga la admisión del referido candidato como diputado a Cortes.

Ayuntamiento. La sesión de esta tarde, presidida por el primer teniente alcalde Sr. Romero Paz, ha durado desde poco después de las dos hasta las cinco.

Dió principio, después de aprobarse el acta y los asuntos de oficio, por una pregunta del señor Ruiz de Velasco, encaminada a averiguar el paradero del expediente de cesión del matadero.

La contestación a esta pregunta ha sido que el expediente citado se encuentra a informe en la Diputación provincial, y que en breve se dará cuenta al Ayuntamiento después de haber cumplido este trámite.

Propone el Sr. Villasante, y así se acuerda, que el expediente respecto a las negociaciones de un empréstito municipal, se discuta en sesión extraordinaria y que esta se celebre el sábado.

Dada cuenta de un dictamen de la comisión segunda sobre recursos para nuevas obras, el Sr. Gomez Herrero, pide quede sobre la mesa, interiniendo el conde de Peñalver y el señor Arredondo, éste para invocar artículos del reglamento relacionados con el punto que se discute.

La corporación se muestra conforme con el parecer del conde de Peñalver, y se aprueba el dictamen.

Seguidamente se pone a discusión el dictamen de la comisión referente a la construcción de diez nuevas Casas Consistoriales.

Es combatido por el Sr. Peña Costalago, a quien contesta el Sr. Gomez Herrero, en nombre de la comisión. También intervienen en contra del dictamen los señores conde de Peñalver, Villasante y Ruiz de Velasco.

Hace notar el presidente que los que voten en favor del dictamen se entiende que lo hacen reconociendo la necesidad de emprender la construcción de los nuevos edificios, sin prejuzgar cómo ha de llevarse a cabo el proyecto.

Al levantarse a hablar el Sr. Mathet, este señor condejal se siente repentinamente indis puesto, y se levanta la sesión, por haber trascurrido además las horas de reglamento.

Teatro Real. Mañana, para el turno segundo impar, se cantará la ópera Mignon.

El viernes no hay función. Se activan los ensayos de las óperas Elvira d'Amore, Mefistofeles y Ruy Blas.

Los Sres. Busato y Bonardí llevan muy adelantadas las decoraciones para el drama lírico del Sr. Breton Los amantes de Teruel.

Secciones del Senado. Las secciones se han reunido hoy a primera hora en el Senado para nombramiento de varias comisiones.

Para la proposición de ley concediendo derechos pasivos a las familias de los generales y oficiales del ejército, han resultado elegidos, sin lucha, los Sres. Beranger, general Daban, Romero Girón, general Sanz, marqués de Estrella, Curjel y Castro y D. Pio Gullón.

Se han nombrado también las comisiones que han de informar en los proyectos de ley de carreteras de Siero a Bimenes, y la de Meruelo a Noja.

En la Memoria leída en la junta general ordinaria del Banco Hispano Colonial, celebrada el lunes en Barcelona, bajo la presidencia del excelentísimo señor D. Claudio Lopez y Brú, presidente del Consejo de administración, el Consejo sometió a la aprobación de los accionistas los siguientes acuerdos, que fueron aprobados: Confirmar el reparto de 62'50 pesetas por acción por los beneficios del duodécimo año social, y confirmar también el nombramiento del señor D. Luis Martí Codolar y Gelabert como consejero propietario del Banco.

En el puerto de Rosas varó el día 4 el laúd Virgen del Rosario, de la matrícula de Vinaroz, a cuyo punto se dirige desde Cefte, con cargamento de pipas vacías y tabloncía de madera.

Se salvó la tripulación. Esta tarde ha habido un pequeño incendio en la casa núm. 9 de la calle del Saucó.

Durante la noche última, se efectuó un robo en el comercio de D. Andrés Arroyo en Gaudalajara, habiendo sido capturado uno de los ladrones, joven estudiante de medicina, al cual se le ocuparon 245 pesetas en oro, plata y calderilla y varios pañuelos de seda. Otro de los autores, estudiante también, no ha sido habido.

El señor ministro de Marina ha llevado hoy a la firma de S. M. unos ascensos de escasa importancia en el cuerpo de Infantería de Marina.

Es posible que el sábado ó domingo, salga a tomar posesión de su embajada de Londres, nuestro estimado amigo el Sr. Albareda.

Ayer estuvo en Palacio, con el fin de ofrecer sus respetos a S. M. la Reina.

Un rumor. Esta tarde hemos oído decir (sin que respondamos de la certeza del rumor) a algunos marineros, que por referencias de los tripulantes de un brick barca llegado hace dos días a Valencia, se tenían noticias de que uno de los buques de guerra que hasta ahora han formado parte de la escuadra, se encontraba a la vista de aquel puerto sufriendo los rigores de un fuerte temporal y poco menos que desmantelado.

Después de esto hemos estado en el ministerio de Marina, donde esta tarde al menos no se tenía noticia de semejante avería, presumiendo algunas personas que de ser cierto el rumor que se supone referido por los tripulantes del brick-barca llegado a Valencia, inmediatamente las autoridades de marina hubieran alistado un barco de auxilio.

El barco de guerra a que se refiere el rumor que hemos oído, debe llegar de un día a otro al punto de su destino, que no sabemos a ciencia cierta si es Cádiz ó Málaga.

El señor conde de Toreno ha estado esta tarde en Palacio a ofrecer sus respetos a S. M. la Reina.

La comisión del Senado que entiende en el proyecto de ley de mantos judiciales, dará en breve dictamen, según ha acordado esta tarde en la reunión que ha celebrado con asistencia del ministro do Gracia y Justicia.

BALANCE DEL DIA.

Dice hoy un telegrama de París, que los diputados que llegan de los departamentos traen malas impresiones sobre el estado de ánimo de sus electores, cada día más amargados, por la división de los grupos gobernantes y por la esterilidad de los debates parlamentarios.

Aquí en España no tenemos que lamentar la primera dolencia, pues lejos de ir en progreso, está reprimida, y aun con ciertas tendencias a desaparecer; pero en cuanto a la esterilidad de los debates parlamentarios, al á nos vamos con el pueblo francés, porque después de cuarenta días de estar en funciones las Cortes, todas las energías se han gastado, en debates generales ó en incidentes parlamentarios; sin que una sola ley haya podido salir de los crisoles legislativos.

Sin remontarnos a la estéril obra del mes de Diciembre, ahora, al reanudar los Cuerpos Colegiados sus sesiones, la interpección de la Circular de Guerra, obra que a juicio nuestro ha podido encerrarse en treinta minutos, lleva dos días de exámen, y todo hace creer que invertirá otros dos, por faltar todavía la intervención de varios oradores.

En medio de esta labor, se ha ingerido hoy otra interpección sobre la suspensión de sesiones de la Diputación de Madrid, en nuestro juicio muy bien defendida en los notables discursos que han pronunciado los Sres. Capdepon, Aguilera y Moret, y ya está en planta otra interpección sobre el asunto Mora, del Sr. Las tres, que según todas las probabilidades, irá el lunes.

En el Senado, á su vez, habló dos horas ayer el Sr. Fabié sobre asuntos generales de Hacienda, y hoy, al rectificar, ha hablado otra hora y media, siendo precisa una nueva contestación del Sr. D. Venancio Gonzalez. Como al terminar esta respuesta eran las seis, el Sr. Botella ha creído que era ya tarde para que él interviniera hoy, y el debate ha quedado para mañana, siendo seguro que otros senadores, por turnos reglamentarios ó por alusiones más ó menos justificadas, se metan también en la tarea, para á la postre hacer de este asunto lo que de tantos otros; que se hacen crónicos y toman toda la tramitación de un juicio civil ordinario.

A todo esto, tienen carácter de urgencia las reformas militares; la modificación en la ley de alcoholes; la modificación en la ley del timbre; los ferrocarriles secundarios; el Código penal; los presupuestos de la Península y de Ultramar y la ley del sufragio, que esta última conviene sea también discutida en esta legislatura, por lo menos en la Cámara popular.

Por regla general, nosotros somos poco amigos de leyes nuevas; y si estas leyes no han de resultar bien pensadas y lo más eficazmente saludables, á fin de evitar en la práctica inconvenientes que aconsejen su modificación, casi, casi, resulta una obra esencialmente conservadora, y en cierto sentido buena, el que los señores diputados y senadores gasten el tiempo en discusiones como las que llevamos desde el 30 de Noviembre, porque al fin estas discusiones no afectan a la obra legislativa, ni engendran nuevas complicaciones; pero al lado de toda regla general hay sus excepciones, y nos parece que los dictámenes que dejamos mencionados, tienen en su favor razones políticas, económicas y administrativas, que abonan su pronto despacho; y por tanto, convendría que desembarazadas las Cortes de los debates incidentales pendientes, se trazaran un método de conducta, que sin desconocer la iniciativa parlamentaria, abriera cauce diario y constante á debates de conclusiones prácticas, á cuyo efecto, todos los días se podrían habilitar una ó dos horas para preguntas é interpecciones, y el resto para proyectos de ley; porque de lo contrario, y de seguir las cosas así, la obra legislativa va á resultar estéril; no faltando entonces elementos y personas, que saquen partido de semejante espectáculo.

En la reunión de los diputados de Puerto Rico, han dominado hoy, como en la que ayer celebraron los diputados de Cuba, corrientes favorables á rebajar el actual censo electoral en dichas provincias.

Después de haber hablado también en la interpección del Sr. Danvilla, el Sr. Becerro de Bengoa, se ha dado, ya tarde, por terminado este debate en el Congreso.

También ha hablado el Sr. Maisonnave, para censurar la conducta y los usos de la diputación de Madrid; y tener por legal, la resolución del gobernador.

Mañana, en este cuerpo, seguirá el exámen de la circular de Guerra.

Como jueves, se celebrará mañana Consejo de ministros bajo la presidencia de S. M.

Mañana á las doce y media irá S. M. al Senado á ver el cuadro del Sr. Moreno Carbonero.

Bibliografía.

Segun anunciamos días pasados, se ha publicado ya el folleto Los buques submarinos, por el capitán de fragata D. Emilio Ruiz del Arbol.

Aparte de las noticias históricas que dá y de las consideraciones que hace sobre los buques submarinos, hemos encontrado dos indicaciones enteramente nuevas y muy dignas de estudio: la de la facilidad de que un buque pueda ocultarse á un torpedero submarino más de lo que ya naturalmente se halla, procurando una gran cantidad de agua estibada á su alrededor, y lo poco útiles que el autor juzga los aparatos automáticos que están montando en sus torpederos los últimos inventores de submarinos. El folleto dá suficientes noticias de los principales modelos ensayados, y proporciona idea completa del estado del problema y dificultades que á su solución se oponen.

BOLSA.

COTIZACION OFICIAL DE HOY 9 DE ENERO.

Table with columns: FONDOS PÚBLICOS, Ultimos precios, FONDOS PÚBLICOS, Ultimos precios. Includes entries for 4 p. 100 int. e., Id. fin de mas., Id. fin de mas., Id. fin dip., 4 p. 100 ext. c., Id. tit. pequeños., 3 p. 100 ext. c., 2 p. 100 ext. c., Car. de Agosto., Id. de Marzo., Id. de Julio., Obras públicas., Personal., 4 p. 100 amort. c., Id. tit. pequeños., Bill. de Cuba 1888, 3 p. 100 y 1 p. 100 amort. de Cuba.

Londres á 8 drv., libra esterlina, 25'80 pesetas. Londres á 80 drv., id., 25'82 pesetas. Londres á 80, dif., id., 25'83 pesetas. París, á la vista, 1'95 de peseta por 100, beneficio al papel. París á 8 drv., 1'85 de peseta por 100, beneficio al papel.

Resumen.

Continúa la firmeza en los cambios de los efectos públicos.

Aun cuando las negociaciones no pasan estos días del límite ordinario y más bien se nota la carencia de negocios, los cambios que se convienen van alcanzando alguna ventaja en cada reunion de Bolsa.

En la de hoy se han cotizado los siguientes: El 4 por 100 interior al contado solo ha tenido los cambios de 72'95 y 73 por 100. A fin de mes en firme 73 por 100, 72'90 y 95 en esta orden.

El 4 por 100 exterior, á 74'60, 50 y 55 en partida, y entre 74'55 y 90 en títulos pequeños. La deuda al 4 por 100 amortizable, á 86'60 cambio único.

Los billetes de Cuba, á 102'50, y 45. Las acciones del Banco de España, á 408 y 407 por 100, último cambio publicado. Las acciones de la Compañía arrendataria de tabacos, de 108'50 á 107 por 100, siendo el último cambio 108'75.

Belain.

A las cinco.—4 por 100 interior contado, 73 por 100; fin de mes, en firme, 72'95 dinero. Partes telegráficas. París 9.—Apertura de la Bolsa de hoy: 4 por 100 exterior español, 73'13. De pta., 73'12 y 73'10; 3 por 100 francés, 82'90 y 82'95.

El Banco general de Madrid compra y vende Obligaciones de los ferro carriles de Puerto-Rico, á cambios corrientes.

Alquitrán Guyot. Es el que ha servido para las experiencias hechas en siete grandes hospitales de París, contra las bronquitis, catarros, asma, tisis, anginas granulosas, laringitis agudas ó crónicas, y, en general, contra las enfermedades de los brónquios, de los pulmones, del estómago y de la vejiga. Un frasco puede servir para preparar doce litros de agua de alquitrán. Una cucharada de las de café basta para cada vaso de agua.

Las personas que no pueden beber mucho, ó que viajan, reemplazan facilmente el agua de alquitrán tomando dos ó tres cápsulas Guyot, inmediatamente antes de cada comida. La tós más tenaz se calma en pocos días.

Cada frasco contiene 60 cápsulas blancas, sobre cada una de las cuales vá impreso el nombre del inventor.

El tratamiento de los constipados, bronquitis, asma, catarros, etc., por el Alquitrán Guyot, cuesta apenas diez á quince céntimos por día.

«Bastará á los médicos de todos los países ver nuestro producto para apreciar enseguida toda su importancia y los servicios que está llamado á prestar.»

(Profesor Bazin, médico del Hospital de San Luis.)

Rechácese, como falsificación, todo frasco de Alquitrán Guyot (licor ó cápsulas) que no lleve las señas: 49, rue Jacob, París.

Temperatura.

La temperatura de hoy en Madrid, á la sombra, según las observaciones de los ópticos Sres. Aramburo Hermos (Príncipe, 12), es la siguiente: A las ocho de la mañana, 3° sobre 0. A las doce de la misma, 3° sobre 0. A las cuatro de la tarde, 6° sobre 0. La máxima fué 8° de sobre 0. La mínima, de 3° bajo 0. El barómetro marca 708 milímetros. Variable.

Cuiles.

Santo de mañana.—San Nicanor y el beato Gozaldo de Amaranite. Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia parroquial de San Marcos, donde se celebrará misa mayor á las diez, y por la tarde, á las once, preeos y reserva.

En la Catedral habrá á las nueve misa de renovación de Sagradas Formas. En la iglesia de San Antonio Abad continúa la novena de su titular.

En el Oratorio de San Ginés habrá al amanecer ejercicios piadosos predicando el Sr. Villita. En el Oratorio de la Salud id. En San Jerónimo, id., á las cinco. Visita de la Corte de Maria.—Nuestra Señora del Sagrario en San Ginés ó la de la Vida en Santiago.

Especiáculos para MAÑANA.

Teatro Real.—47.º de abono.—T. 2.º impar.—A las 8 1/2.—Mignon. Español.—66.º de abono.—T. 3.º par.—A las 8 1/2.—El príncipe Hamlet.—Sainete. Zarzuela.—Se anunciará por carteles. Comedia.—T. 2.º.—A las 8 1/2.—Militares y psicanos.

Apelo.—No ha recibido el anuncio. Lara.—4.º serio.—T. 3.º impar.—A las 8 1/2.—La cáscara amarga.—A las 9 1/2.—El señor gobernador.—A las 10 1/2.—Segundo acto.—A las 11 1/4.—Chismes y cuentos.

Estava.—A las 8 1/2.—Ortografía.—A las 9 1/2.—El gorro frigio.—A las 10 1/2.—Los inútiles.—A las 11 1/2.—Ortografía. Martín.—A las 8 1/2.—Oro, plata, cobre y.... nada.—A las 9 1/2.—Santo y seña.—A las 10 1/2.—Un gatito de Madrid.—A las 11 1/4.—Oro, plata, cobre y.... nada.

Circo de Price.—A las 8 1/2.—La bruja.—Un tutor modelo.

Imprenta de El Correo, á cargo de F. Fernandez, San Gregorio, 6.

CONTRA LA TISIS.

Gran descubrimiento. Para el primer grado, **Antiseptol del Dr. Audet** (2 pesetas caja). Para el segundo y tercer grado, **Píldoras Antisépticas del Dr. Audet** (10 pesetas caja). Son estos medicamentos la última palabra del tratamiento de la tuberculosis. Han curado esos de tisis bien comprobada en el tercer período: sudores, falta de apetito, expectoración purulenta, tos, úñas en ganchos, caquexia, etc. Pedir estos notables medicamentos en las boticas. Se remiten por correo, previo envío de su importe al **Instituto Médico del Dr. Audet, Pelayo, 42.**—Apartado de Correos, núm. 28, Barcelona.—Venta en Madrid, Carmon, 41, botica.

LA EQUITATIVA
SOCIEDAD DE SEGUROS DE VIDA DE LOS ESTADOS UNIDOS

DOMICILIO SOCIAL
120 BROADWAY—NEW YORK.

DOMICILIO EN ESPAÑA
CALLE DE ALCALÁ—MADRID.

ACTIVO 87 458.734 87
PASIVO 68 693.674 72
CAPITAL SOBRENTE 18 765.060 15

Capital en Inmuebles Pólizas Vigentes
Duros 21.710.449 82 Duros 500.660.141

OTRAS FINCAS EN AMERICA
BOSTON S. LUIS MEXICO Y STGO DE CHILE.

DOMICILIO INTERINO
SEVILLA, 16.

OTRAS FINCAS EN EUROPA
PARIS BERLIN Y VIENA.

GRAN PARTIDA

Se dispone de una de trigo, cebada y vino blanco y tinto y aguardiente añejo de Valdepeñas, que se desea colocar al por mayor dentro y fuera de esta corte. Informará D. Antonio Rodríguez, calle de Apodaca, núm. 8, 3.º centro, de 8 á 11 y de 5 á 7.

ENFERMEDADES DE LA BOCA
PASTILLAS NIELK
EFICACES CONTRA LAS
ANGINAS, CRUP, RONQUERA, FETIDEZ DEL ALIENTO E INFLAMACIONES DE LA GARGANTA

Las PASTILLAS NIELK calman la irritación producida por el excesivo uso del tabaco, y son indispensables á las personas que hacen sufrir á su garganta un trabajo fatigoso, especialmente los oradores y cantantes.—Para evitar imitaciones y falsificaciones exíjase en las cajas el sello de la **Sociedad Farmacéutica Española G. Foriguera y C.ª**, Barcelona, impreso en tinta roja.—Al por menor, en las principales farmacias.

TALLERES DE JOYERIA
2, PRADO, 2, PRAL.

Que esta Casa es la primera y única en España para construcciones, reformas y venta de alhajas montadas á VERDADEROS PRECIOS DE FABRICA, lo demuestra el favor que diariamente recibimos del distinguido y numerosísimo público que honra estos almacenes.

La infinidad de alhajas terminadas en el pasado mes, con arreglo á los últimos dibujos, unidas á las ya existentes, llenan nuestros extensos escaparates de toda clase de joyas á cual más caprichosas y de una construcción sólida y elegante.

Tanto la pedrería suelta, en brillantes, perlas, rubies, esmeraldas y zafiros, que vendemos A LOS PRECIOS DE LOS MERCADOS extranjeros, como las alhajas montadas y objetos de platería á legítimos PRECIOS DE FABRICA, resultan con un 33 por 100 más barato que las tiendas, siendo inútil simuladas competencias, esta Casa no emplea los gastados sistemas de otras, que solo dan lugar á la molestia y DESEÑO DE LOS COMPRADORES.

CASA FUNDADA EN 1868

PÍLDORAS PURGANTES DEL DR. WAYER
MEDALLA DE ORO EN LA EXPOSICION DE BARCELONA

La Mejor MEDICINA de Familia.

El mejor purgante vegetal y único que no irrita. Curan positivamente todas las afecciones del estómago, del hígado y los desarreglos del vientre, así como también la ictericia, ataques biliosos, neurálgias jaquecas y los dolores de cabeza. Tomadas á tiempo, evitan enfermedades que en muchos casos producen la muerte. Evitan siempre sufrimientos y gastos á los que las toman. Las eminencias médicas las prescriben con gran éxito. Los incrédulos pueden consultar con su doctor. De venta en casa Melchor García, Capellanes, 1, dupl.º.—Hijos de Ulzurrun, y en todas las farmacias y droguerías.

PERFUMERIA GELLÉ FRÈRES
Paris, rue d'Argout, 35

EXPOSICION DE 1878—MEDALLA DE ORO

PASTA DENTIFRICA GLYCERINA

Preparacion de Eug. DEVERS, Laureado de Farmacia

El unico dentifrico que reúne a una calidad excepcional una baratura sin precedentes.

El que la emplee una vez la adoptará para siempre.

DEPOSITO EN TODAS LAS PERFUMERIAS DE ESPAÑA

CHOCOLATES, CAFES Y TES
DE
MATIAS LOPEZ
MADRID-ESCORIAL

Premiados en todas las Exposiciones á que han concurrido

EXÍJASE LA VERDADERA MARCA

OFICINAS
Calle de la Palma Alta, núm. 8.—Madrid

DINERO

con descuento en los gastos y liquidaciones sobre muebles, coches y pianos, sin retirar, sueldos y otras garantías. De 3 á 1 y de 6 á 8. Tetuan, 15, 2.º.

MALTINA, PEPSINA, PANCREATINA

Elisir digestivo de Torres y Jimeno. Corredora Baja, 14 f. Lara

LA PETITE GIRONDE
es el periódico de Francia que más adelanta las noticias para España.

La suscripción cuesta 2'50 pesetas al mes dirigiéndose á D. Manuel Antonio de Aramburu, en San Sebastian.

CARBONES Prensados y CALCINADOS
(Sin humo ni polvo), para uso doméstico.
DE COK pesetas 2'75 El quintal de 48 kilos,
DE ENCINA id. 5'50 á domicilio.
PEDIDOS En la fábrica, Paseo de las Acacias, 43, teléfono 217. En la sucursal, Jardines, 18, t.

Sin Copoiba ni Mercurio
Curacion de las Enfermedades, secretas por la
CUBEBINA LECHAUX

Con este precioso medicamento se consigue, en algunos dias, en secreto, sin régimen ni tisanas, la curacion segura y radical de todas las Afecciones crónicas é intermitentes.

Lechaux, P.º Q.º, St. Catherine 64 Bordeaux
Madrid: Mejor Copoiba, que maneja: Moreno Miguel; Barri y Miguel; Carlos Ulzurrun.—Barcelona: Vicenta Ferrer y G.ª; Alomar y Urriach; Salsorada Ferrer y G.ª; Drogueria; S.ª Alina; Fortuny Hermanson.—Bilbao: Pinedo. Viuda de S.ª Monte; Arriaga, Drogueria.—Cádiz: Caravita y Casal; Juan Mateos; Ayala de Manzoa.—Granada: J.ª Rubio Perz; Santos Perz y G.ª.—Málaga: Utrera; Aguilár; Canals.—San-Sebastian: Viuda de Torres.—Santander: Irujo; Bernardo Saro.—Sevilla: Palazuelos H.ª; Huidobro; U. Bidon.—Valencia: Andrés y Fabia; Espigueras H.ª.—Valladolid: Cantero; Calvo y Gachó.—Zaragoza: Rios H.ª; Ramon Jordán.

NUEVO ALAMBIQUE
Privilegiado S.G.D.G.—Sistema DEROY
Que da AGUARDIENTE SUPERIOR en una sola operacion con Vinos, Sidras, Hoces, Residuos, Frutas, Mostos, etc. Desafia todos las Imitaciones. Modo de funcionar perfecto y absolutamente garantizado. 100 Asaratos vendidos en 3 años. Pequeños alambiques para aficionados desde 1 litro. — Aparatos de destilacion continua y de reutilizacion

Sistema DEROY, DEROY FILS AINE, r.ª du Théâtre, 75. PARIS 1.ª. (Vº del Catálogo Ilustrado)

ÚLTIMA PUBLICACION
DE
EL COSMOS EDITORIAL
MI HERMANO IVES
POR
PIERRE LOTI
VERSION CASTELLANA
(DE LA DECIMA EDICION FRANCESA)

DE ANTOIN SAN PEDRO. Copioso en descripciones, abundante en cuadros de costumbres, este libro de Pierre Loti tiene todo el encanto de la novela y todo el atractivo de un libro de viajes; es decir, á un tiempo sirve de entretenimiento y estudio. Explicase así, y con justicia, la gran aceptación que ha logrado en Francia, donde van ya agotadas numerosas ediciones de MI HERMANO IVES. Forma el tomo 107 de la Biblioteca de El Cosmos Editorial y se vende á 2 pesetas 50 céntimos en rústica, y 3 pesetas encuadernado en tela, en la casa editorial, Arco de Santa María, 4 bajo, y en las principales librerías.

A LOS PROPIETARIOS
Una persona práctica que dispone de algun capital y cuantas garantías sean necesarias, desea administrar fincas en esta corte mediante muy corta comision, res poniendo de los alquileres ó aceptándolos á su cargo por anualidades.
Darán razon en la calle de Villalar, 11, segundo.

(Ero. 9) FOLLETIN DE «EL CORREO» (F. 18)

UNA HOJA AL VIENTO

Ysi hubiera querido estar bajo la tierra, exclamando:
—¡Por qué,.... por qué he venido aquí!
Por la tarde llamaron á su cuarto y entró su padrastro con una canastilla de flores.
—¡Pobre niña!—dijo—no te debe ser agradable la estancia en nuestra casa, y aunque yo quisiera mejorarla por agradarte, hay cosas que no me es posible cambiar; pero yo te amo con todo mi corazón y quisiera hacerte dichosa.

Ysi no sabía por qué estaba inquieta al escuchar tan dulces palabras, y sobre todo cuando, atrayéndola sobre un sofa, pasó un brazo alrededor de su talle. La joven se recogió en sí misma, como la hoja de la sensitiva, bajando los ojos ante la mirada de aquel hombre.
—Yo te amo, te amo más que un padre; te amo con un amor ardiente y joven; como se ama á una prometida.
Y antes que Ysi hubiera podido defenderse, la sujetó la cabeza, besándola dos veces en los labios.
Ysi le rechazó altanera, irguiéndose ante él, tan pronto roja como lívida, diciendo:
—¡Y te atreves tú! ¡Qué horror! Yo te odio.
Enseguida se frotó los labios con su pañuelo, hasta hacerse sangre.
—¡Pero Ysi! ¡Qué ingratitud!
—¡Sí; yo soy ingrata, te odio.... ¡vete!
—¡Vete! ó me arrojo por la ventana.
—¡Perdóname, niña, no he querido afligirte.
—¡Vete!—continuaba ella golpeando el sue-

lo con el pié, y con mirada chispeante, le arrojó como á un criminal.
Enseguida, con mano temblorosa, buscó en el cajón de su mesa todo el dinero de que podía disponer; se puso un abrigo y un sombrero, cogió sus guantes, y bajó de puntillas la escalera, corriendo á todo escape hacia la estación del camino de hierro.
Ya se había dado la señal de partida, cuando tomó su billete; el inspector no quería dejarla montar.
—Es preciso que yo parta—dijo ella sacudiéndole el brazo.
A la vista de aquel rostro pálido y enérgico, el inspector llevó el silbato á sus labios para detener el tren. Ysi saltó precipitadamente al vagón ya en marcha, dejándose caer sobre la banqueta con un suspiro de satisfacción. Entonces pudo, ya tranquila, reflexionar sobre su situación; era horrible aquel hombre que se había colocado entre su padre y su madre; tenía aún la infamia de.... ¡Ah! ella no podía dar crédito á este pensamiento; le rechazaba con disgusto y con horror; pero el altar en que había colocado á su madre, acababa de hundirse en su corazón; á pesar de su juventud, no tenía indulgencia para ella, ni admitía excusa; experimentando únicamente un sentimiento de odio y desprecio hacia ellos, de rebelión y de amargura, haciéndola sufrir angustias mortales. Su corazón, que latía con fuerza, amenazaba romperse; entonces pensó en su padre, á quien abandonó en un momento de cólera, y por el cual volvía á experimentar un sentimiento de infinita ternura. Hubiera querido volver hacia este pobre padre, ultrajado, engañado, que adifigó con sus injusticias de niña; quería ser ahora todo lo contrario, humilde y dulce, aun cuando hubiera tenido que suplicar á su madrestra que la recibiese; se lo rogaría de ro-

dillas, y la serviría como una criada. Llegó á casa de su padre, llamó á la puerta y nadie abrió; esperó mucho tiempo; tanto que un transeunt evolió sobre sus pasos para decirle:
—Yo creo, señorita, que habéis escogido mala hora para venir aquí, pues el dueño de esta casa está, según han dicho, muriéndose.
—¡Muriéndose!—exclamó la joven palideciendo.
—¡Dios mío! ¡Señorita, se pone usted mala! ¿Es que le conoce usted?
—¡Sí, sí; soy.... su hija.
Se apoyó en la pared, con los ojos hundidos y los labios lívidos, necesitando de toda su energía para no perder el sentido.
El desconocido empezó entonces á llamar con fuerza, acudiendo al fin una criada llorando. Abrió la puerta, y al ver á Ysi empezó á gritar y echó á correr. La joven subió vacilando los escalones, sin que el extranjero, que la seguía con la mirada, se atreviera á ofrecerle el brazo, pues cuando quiso hacerlo, Ysi estaba ya arriba. Cerró dulcemente la puerta, y se marchó meneando la cabeza. Ysi apareció en la cámara mortuoria, cuyas ventanas estaban abiertas de par en par, y se quedó parada. Toda la familia estaba alrededor del lecho de su padre; éste respiraba apenas, acabándose poco á poco; reinaba en la estancia un penoso silencio, y esa ansiedad que guardan siempre los que ven morir á un ser querido. De repente, una sonrisa contrajo el rostro del moribundo; sus ojos, medio apagados, se iluminaron.
—Schnee.... Schneewiffchen (1)—exclamó tendiendo los brazos.

Ysi voló á los brazos de su padre, como el copo de nieve que cae sobre la blanca llanura, sintiéndose un momento estrechada contra su corazón.
Un beso rozó sus cabellos y su frente; después los brazos se aflojaron, quedando el padre y la hija sin movimiento. Se los hubiera creído muertos á los dos, al ver el profundo desvanecimiento que los tuvo sin sentido algunas horas. Cuando Ysi volvió en sí, decía llorando sin cesar:
—¡Ah! ¡Por qué no me habéis llamado antes!
—Vuestro padre siempre os ha llamado—la dijo la enfermera—siempre decía: «Schneewiffchen! ¡Schneewiffchen mial!» pero la señora decía: «Mañana,» y después se olvidaba. Al día siguiente de los funerales, Ysi dijo á una hermana de su padre:
—Yo te suplico, querida tía, que me lleves contigo; te serviré y te cuidaré; yo haré todo cuanto quieras, pero déjame vivir á tu lado. La tía examinó largo tiempo y con seriedad á Ysi, y después dijo:
—¿De modo que no quieres volver con tu madre?
—He huido de su casa, y no me admitirá.
—¿Y por qué has huido?
—Porque deseaba volver á ver á mi padre—dijo con voz temblorosa, bajando los ojos.
—Pero me han contado una historia parecida cuando te marchaste de aquí.
—¿Te lo han dicho?—preguntó dibujándose una amarga sonrisa en sus labios.
—Querías sin duda ir á ver á tu madre—dijo la tía mirándola con atención.
—Efectivamente, quería verla.
—Pero ¿y si te sobreviene en mi casa uno de esos ataques de nostalgia?
—Yo no deseo ya ver á mi madre ni á nadie.

(1) Schneewiffchen es el nombre de la protagonista de un cuento alemán, con que costumbre á llamar á Ysi de niña su padre y su madre; puede traducirse en español por copo de nieve ó rosa blanca; es una frase de ternura.